DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO
PN DIRAF No. 06-8-10186-19

LUGAR Y FECHA: BOGOTÁ D.C., 20 AGO 2020

ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL: Brigadier General YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 60'252.523 de Pamplona – Norte de Santander

CARGO: Directora Administrativa y Financiera

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO: Decreto 669 del 18 de abril de 2018

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: 00277 del 27 de enero 2020

CONTRATISTA: MEDINISTROS S.A.S.

NIT: 830.053.755-0

APODERADA: LINA PAOLA BÁEZ CASTIBLANCO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 1.012'342.427 de Bogotá D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO: SUMINISTRO

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LOS SERVICIOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, LOTE 4 (INSUMOS PARA CORTE Y FRESADO (FRESAS DE CIRUGÍA DE OÍDO EN TUNGSTENO, CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR Y ESTIMULADOR DE NERVIO FACIAL), LOTE 7 (ACTUALIZACIONES E IMPLANTES) Y LOTE 16 (SISTEMA PARA BARRAS DE NUSS).

VALOR: SEISCIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS DIESCISEIS MIL OCHOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS ($601'216.831,00) MONEDA LEGAL incluido IVA en los casos que aplique, discriminados así:

LOTE 4 (INSUMOS PARA CORTE Y FRESADO (FRESAS DE CIRUGÍA DE OÍDO EN TUNGSTENO, CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR Y ESTIMULADOR DE NERVIO FACIAL): por valor de DOSCIENTOS SESESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS TRES PESOS ($265'610.203,00) MONEDA LEGAL INCLUIDO IVA discriminados así:

LOTE 4	ÍTEM	UNIDAD	RC	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR TOTAL LOTE 4
LOTE 4 INSUMOS PARA CORTE Y FRESADO (FRESAS DE CIRUGÍA DE OÍDO EN TUNGSTENO, CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR Y ESTIMULADOR DE NERVIO FACIAL).	1	HOCEN	10	02 02 01 04 08 01	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OÍDO 6 MM DE DIÁMETRO	$265'610.203,00
	2				FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OÍDO 5 MM DE DIÁMETRO	
	3				FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OÍDO 4MM DE DIÁMETRO	
	4				FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OÍDO 3 MM DE DIÁMETRO	
	5				FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OÍDO 2 MM DE DIÁMETRO	
	6				FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OÍDO 1 MM DE DIÁMETRO	
	7				FRESA CORTANTE PARA CIRUGÍA DE OÍDO 7 MM DE DIÁMETRO	
	8				FRESA CORTANTE PARA CIRUGÍA DE OÍDO 5 MM DE DIÁMETRO	
	9				FRESA CORTANTE PARA CIRUGÍA DE OÍDO 4 MM DE DIÁMETRO	
	10				FRESA CORTANTE PARA CIRUGÍA DE OÍDO 3 MM DE DIÁMETRO	
	11				FRESA CORTANTE PARA CIRUGÍA DE OÍDO 2 MM DE DIÁMETRO	
	12				FRESA CORTANTE PARA CIRUGÍA DE OÍDO 1 MM DE DIÁMETRO	
	13				PRÓTESIS PARA RECONSTRUCCIÓN PARCIAL DE CADENA OSICULAR	
	14				PRÓTESIS PARA RECONSTRUCCIÓN TOTAL DE CADENA OSICULAR	
	15				FRESA RECTA PARA MICRODEBRIDADOR	
	16				FRESA ANGULADA PARA MICRODEBRIDADOR	
	17				FRESA DIAMANTADA PARA MICRODEBRIDADOR	
	18				FRESA CORTANTE PARA MICRODEBRIDADOR	
	19				FRESA CORTANTE PARA MICRODEBRIDADOR PARA DACRIOCISTORRINOSTOMÍA	
	20				CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGÍA DE SENOS PARANASALES RECTAS	
	21				CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGÍA DE SENOS PARANASALES ANGULADAS	
	22				CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGÍA DE LARINGE	
	23				KIT PARA ESTIMULADOR DE NERVIO FACIAL DE 2 CANALES	
	24				SET PARA TUBOPLASTÍA ENDOSCÓPICA Y DILATACIÓN CON APOYO TECNOLÓGICO	

LOTE 7 (ACTUALIZACIONES E IMPLANTES), por valor de DOSCIENTOS SESENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($260'326.628,00) MONEDA LEGAL, el ítem No. 1 incluye el valor del IVA, los demás ítems son exentos de IVA, discriminados así:

LOTE 7	ÍTEM	UNIDAD	RC	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR TOTAL LOTE 7
LOTE 7 ACTUALIZACIONES E IMPLANTES	1	HOCEN	10	02 02 01 04 06 04	BATERÍAS RECARGABLES Q70-Q90	$260'326.628,00
	2			02 02 01 04 08 01	ACTUALIZACIÓN IMPLANTE COCLEAR HARMONY ADVANCE BIONICS	
	3			02 02 01 04 06 04	CABLE NEPTUNE ADVANCE BIONICS- 32 PULGADAS	
	4			02 02 01 04 08 01	SOPHONO	
	5				SOPHONO DERECHO	
	6			02 02 01 04 06 04	4 CABLES DE 32 PULGADAS Y DOS ANTENAS PARA NEPTUNE	
	7			02 02 01 04 08 01	I CONNET	
	8				IMPLANTES COCLEARES	

LOTE 16 (SISTEMA PARA BARRAS DE NUSS), por valor de SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL ($75'280.000,00), EXENTO DE IVA discriminados así:

LOTE 16	ÍTEM	UNIDAD	RC	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR TOTAL LOTE 16,
LOTE 16 SISTEMA PARA BARRAS DE NUSS	1	HOCEN	10	02 02 01 04 08 01	BARRAS DE NUSS	$75'280.000,00
	2				ESTABILIZADOR ELONGADO PECTUS	

FECHA SUSCRIPCIÓN: 06 de diciembre de 2019.

PLAZO DE EJECUCIÓN: previa aprobación de la garantía única y hasta el 27 de diciembre de 2019 o hasta agostar el presupuesto, lo que primero ocurra.

Nota: el plazo de ejecución se determina incluyendo los plazos para la realización de los trámites ante el país de origen de las materias primas y su exportación hacia Colombia.

VIGENCIA: cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución.

FORMA DE PAGO: contra entrega total de los insumos por lote sin exceder el presupuesto asignado, de acuerdo a las cantidades y elementos entregados, en moneda legal colombiana, dentro de los 60 días calendario siguientes a la presentación de la factura, previa la firma del acta de recibo a satisfacción del servicio realizado por parte del supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y a la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

SUPERVISOR: Jefe de Servicios de Otorrinolaringologia, del Hospital Central de la Policía Nacional o quien haga sus veces, para el lote 16 será el Responsable de la Central de Esterilización.

FECHA DE TERMINACIÓN: 20 de diciembre de 2019

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

No. CDP* Y FECHA	VALOR ACTUAL	No. RPC** Y FECHA	VALOR ACTUAL
50019 del 04/10/2019	$1.876'494.729,00	358119 del 06/12/2019	$601'216.831,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA

COMPAÑÍA ASEGURADORA: JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.

NÚMERO DE PÓLIZA: 2013942 anexo 0 expedida el 17 de diciembre de 2019

FECHA DE APROBACIÓN: 20 de diciembre de 2019

VIGENCIA DE LOS AMPAROS:

Amparo	Valor asegurado	Vigencia (dia-mes-año)	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$120'243.366,00	06/12/2019	27/06/2020
CALIDAD DE LOS BIENES	$300'608.416,00	27/12/2019	27/12/2022

4. CONSTANCIAS DE RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante la constancia de recibido a satisfación relacionada a continuación, el supervisor del contrato certificó que el contratista suministró los elementos objeto del mismo, así:

PAGOS DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA VIGENCIA			
CONSTANCIA DE RECIBIDO A SATISFACIÓN		FACTURA	
NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
*S/N del 20/12/2019	$600'592.776,61	37229 del 20/12/2019	$600'592.776,61
GLOSA No. 00000001 del 20/12/2019	$33,31	GLOSA No. 00000001 del 20/12/2019	$33,31
VALOR TOTAL	**$600'592.809,92**	**VALOR TOTAL**	**$600'592.809,92**

*En la constancia de recibido a satisfacción, se indicó que mediante Acta de recepción 641 del 20 de diciembre de 2019, suscrita por la señora LUCY CALVO SANDOVAL Jefe del Servicio de Otorrinolaringologia y supervisor del contrato, el Intendente ALFONSO LEONARDO PARDO LÓPEZ Almacenista de Intendencia, Intendente JONY RUÍZ OJEDA Revisión insumos, Señor JHON SIERRA GONZÁLEZ Auxiliar bodega almacén HOCEN y la Señora ANDREA DUARTE ORJUELA Delegada de la firma MEDINISTROS S.A.S.; se efectuó la recepción del lote 4 (insumos para corte y fresado (fresas de cirugía oído en tungsteno, cuchillas para microdebridador y estimulador de nervio facial), lote 7 (actualizaciones e implantes), lote 16 (sistema para barras de nuss) y la verificación de los mismos.

5. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
$601'216.831,00	**$600'592.809,92**	**$624.021,08***

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO				
FECHA DE PAGO	NÚMERO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO
26/02/2020	34180920	$600'592.809,92	$26'178.492,00	$574'414.317,92
TOTAL		**$600'592.809,92**	**$26'178.492,00**	**$574'414.317,92**

*Determinar como valor no ejecutado y realizar la liberación de la suma de SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL VEINTIÚN MIL PESOS CON OCHO CENTAVOS ($624.021,08) MONEDA LEGAL, correspondiente al registro presupuestal del compromiso 358119 del 06 de diciembre de 2019 y al certificado de disponibilidad presupuestal 50019 del 04 de octubre de 2019.

6. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato, tiene como fundamento legal lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Nacional 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 de 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional y demás leyes y decretos complementarios.

7. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó los bienes de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, objeto de la presente liquidación.

Mediante documento "certificación de catalogación" del 24 de julio de 2020, la doctora LUCY CALVO SANDOVAL, Jefe del Servicio de Otorrinolaringologia del Hospital Central de la Policía Nacional,

certificó que el contratista dió cumplimiento al numeral 13. "CATALOGACIÓN", de la cláusula DÉCIMA PRIMERA – OBLICACIONES DEL CONTRATISTA del contrato de suministro PN DIRAF No. 06-8-10186-19, indicando lo siguiente:

> *"(…)Sistema OTAN de catalogación (SOC). – El contratista deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación (…)".*

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 24 de julio de 2020, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN

POR LA POLICÍA NACIONAL:

EL SUPERVISOR DEL LOTE 4 Y 7 DEL CONTRATO:

Doctora LUCY CALVO SANDOVAL
Jefe del Servicio de Otorrinolaringologia del Hospital Central de la Policía Nacional

EL SUPERVISOR DEL LOTE 16 DEL CONTRATO:

Teniente NAYUDY GONZÁLEZ SIERRA
Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía Nacional

POR EL CONTRATISTA SU APODERADA:

LINA PAOLA BÁEZ CASTIBLANCO

Por todo lo anterior las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el contrato de suministro PN DIRAF No. 06-8-10186-19, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de la presente acta.

SEGUNDO: determinar como valor no ejecutado y realizar la liberación de la suma de SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL VEINTIÚN MIL PESOS CON OCHO CENTAVOS ($624.021,08) MONEDA LEGAL, correspondiente al registro presupuestal del compromiso 358119 del 06 de diciembre de 2019 y al certificado de disponibilidad presupuestal 50019 del 04 de octubre de 2019.

TERCERO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del contrato de suministro PN DIRAF 06-8-10186-19, sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de la calidad de los

bienes en las condiciones y términos establecidos en el contrato y que surjan como obligaciones post contractuales.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C., 20 AGO 2020

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Brigadier General **YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ**
Directora Administrativa y Financiera

POR EL CONTRATISTA,

LINA PAOLA BÁEZ CASTIBLANCO
Apoderada de la firma MEDINISTROS S.A.S.

SUPERVISOR DEL LOTE 4 Y 7 DEL CONTRATO,

Doctora **LUCY CALVO SANDOVAL**
Jefe del Servicio de Otorrinolaringologia del Hospital Central de la Policía Nacional

SUPERVISOR LOTE 16 DEL CONTRATO,

Teniente **NAYUDY GONZÁLEZ SIERRA**
Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía Nacional

Elaboró: TE. Nayudy Gonzalez Sierra
Responsable Central de Esterilizacion HOCEN
Elaboró: Doctora Lucy Calvo Sandoval
Jefe del Servicio de Otorrinolaringologia del Hospital Central de la Policía Nacional
Revisó: PRO 06.Doralina Medrano Perea
Analista Contractual y Seguimiento
Revisó: CT. Yuly Katherine Beltrán Gutiérrez
Analista Contractual y Seguimiento
Revisó: CT. Fabian Stelin Agudelo Diaz
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento – DIRAF
Revisó: MY. Rocio Cubillos Rodriguez
Jefe Área de Contratación – DIRAF

Fecha de elaboración: 30/07/2020
Ubicación Z:\2020\Mis Documentos/liquidaciones2020

Carrera 59 26-21 CAN - Bogotá D.C.
Teléfonos: 5159288 - 5159817
hocen.almir@policia.gov.co
www.policia.gov.co

ISO 9001 icontec SC-5545-1-6-NE
ISO/IEC 27001 icontec No. SI -CER431788
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM CO-SC-5545-1-6-NE